



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MUTXAMEL

5731 NOMBRAMIENTO MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y TENIENTES DE ALCALDE

EDICTO

Por Decreto de Alcaldía de 19 de junio de 2023, se ha dictado la siguiente Resolución:

DECRETO Nº ASGE/2023/1187

“Tras las elecciones locales del 28 de mayo de 2023 y constituida la Corporación en sesión plenaria extraordinaria el día 17 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los art. 20.1 b) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; y 35.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. HE RESUELTO:

1º.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

Dª MARIA LORETO RIERA ALBEROLA
Dª LARA LLORCA CONCA
D. VICENTE GOMIS DOMENECH
Dª FELICIA MARIA ARACIL CÁCERES
D. JOSÉ ANTONIO BERMEJO CASTELLÓ
D. GUSTAVO BLASCO GARCÍA

2º.- Corresponde a la Junta de Gobierno Local, así compuesta y bajo la presidencia de la Alcaldía, la asistencia a ésta en el ejercicio de sus atribuciones, las que le delegue cualquier órgano municipal o le atribuyan las leyes.

3º.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes concejales:

Primer Teniente de Alcalde: Dª. MARIA LORETO RIERA ALBEROLA
Segundo Teniente de Alcalde: Dª. LARA LLORCA CONCA
Tercer Teniente de Alcalde: D. VICENTE GOMIS DOMENECH
Cuarto Teniente de Alcalde: Dª. FELICIA MARIA ARACIL CÁCERES

4º.- Corresponderá a los nombrados sustituir, por orden de su nombramiento, a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.



5º.- Notificar esta resolución a las personas designadas para que efectúen la aceptación de dichos cargos.

6º.- Convocar a los Sres./as. Concejales/as designados, al acto de constitución de la Junta de Gobierno Local y toma de posesión que tendrá lugar el día 29 de junio a las 09:30 horas.

7º.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente de la fecha de esta Resolución.

8º.- La Junta de Gobierno Local se reunirá en sesión ordinaria todos los jueves a las 9:30 horas y si fuere inhábil al día siguiente a la misma hora.

9º.- Remitir anuncio de los nombramientos indicados para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y hacerlos públicos en el tablón de anuncios municipal.

10º.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.”

En Mutxamel, a 29 de junio de 2023.

EL ALCALDE
Fdo. Rafael García Berenguer